

# ADN

## **Cantón de La Unión**

---

### **PLAN DE GOBIERNO**

### **2024-2028**





# AVANCEMOS DE NUEVO

Un proyecto útil para un  
mejor Cantón

<b>Contenidos</b>	<b>Págs.</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>CON EXPERIENCIA Y RESULTADOS</b> .....	<b>7</b>
<b>PLAN DE GOBIERNO</b> .....	<b>10</b>
<b>A. Revitalización Institucional</b> .....	<b>10</b>
1. Gestión de cambio	
2. Control interno y cultura institucional	
3. Gestión del liderazgo y estrategia	
4. Gestión del Talento Humano	
5. Simplificación de trámites y transformación digital	
6. Sistemas de información	
<b>B. Desarrollo Económico Local</b> .....	<b>14</b>
1. Recaudación tributaria	
2. Inversión y desarrollo sostenible	
3. Plan Regulador	
4. Atracción de Inversión y Cooperación Internacional	
5. Reactivación económica	
6. Sostenibilidad financiera para obra pública de alto impacto	
<b>C. Recurso Hídrico y Medio Ambiente</b> .....	<b>19</b>
1. Garantizar el Recurso Hídrico	
2. Proteger el medio ambiente	
<b>D. Seguridad Cantonal</b> .....	<b>25</b>
1. Ampliación y actualización tecnológica	
2. Unidad de Inteligencia Táctica	
3. Coordinación con Fuerza Pública y Apoyo Logístico	
4. Organización, prevención y participación de la ciudadanía	
<b>E. Desarrollo Comunitario</b> .....	<b>30</b>
1. Políticas Públicas para el empoderamiento	
2. Foros Comunitarios	
3. Activación sociocultural	
4. Organización, convivencia y participación ciudadana	
5. Adulto mayor y población en condición de discapacidad	
6. Niñez y la adolescencia	
7. Juventud	
8. Grupos solidarios	
9. Atención de Emergencias	
10. Empoderamiento de la mujer	
11. Una administración para y por la gente	
<b>MENSAJE FINAL DEL CANDIDATO A ALCALDE</b> <b>JULIO ROJAS ASTORGA</b> .....	<b>37</b>

# PRESENTACIÓN

---

La participación en política democrática es un medio valioso para mostrar propuestas e impulsar transformaciones en todas las áreas de la experiencia social y comunal.

En los procesos de elección popular, el poder político de la ciudadanía se transfiere al gobierno electo para promover el bienestar común. No es aceptable no hacerlo, o hacerlo mal, pues eso representa una traición a la confianza ciudadana. La fiscalización y la evaluación de las propuestas de los candidatos y candidatas a las alcaldías, concejos municipales y de las acciones de las autoridades municipales, siempre será una tarea indispensable para garantizar la buena gestión de los gobiernos locales.

En un cantón como el nuestro, con grandes retos, pero sobre todo con grandes oportunidades, es imprescindible una administración municipal con visión, experiencia y liderazgo firme. La Alcaldía, el Concejo Municipal, los Síndicos y Concejales deben estar a la altura de los nuevos desafíos. Deben garantizar la transparencia, el trato igualitario y la respuesta pronta, generando valor para todas las personas.

Es necesario revitalizar la gestión municipal; no solo en la sana convivencia interna, sino para mejorar permanentemente la atención de sus principales socios: las personas; las organizaciones sociales; los emprendedores; los profesionales; comerciantes; empresarios e inversionistas.

La administración municipal se encuentra estancada. El formalismo burocrático y la tramitología excesiva afectan la atención y la calidad. Es necesario aplicar un nuevo modelo enfocado en el servicio y en el cumplimiento de metas y objetivos.

Para el manejo adecuado de los ingresos municipales y la sostenibilidad de los planes anuales operativos (PAO) se requiere un control estricto que asegure la ejecución de proyectos y el uso óptimo de los recursos municipales.

Al igual que todas las municipalidades del país, la Municipalidad de La Unión enfrenta el reto de invertir más en el desarrollo social, cultural y recreativo de las comunidades, sin descuidar la prestación de los servicios básicos municipales: recolección de residuos; agua, mantenimiento de la red vial y sostenibilidad administrativa.

Las obras de alto impacto en infraestructura y desarrollo social no pueden ser financiadas con los actuales ingresos municipales. Se requiere establecer una estrategia de atracción de inversiones y preparar una plataforma administrativa que genere confianza en los organismos internacionales y nacionales para la compra de bonos municipales; de crédito blando y/o préstamos no reembolsables.

Como parte de un proceso de simplificación de trámites y transformación digital, es de vital importancia ofrecer seguridad jurídica y regulatoria, y eliminar prácticas que generan pérdidas e ineficiencia institucional.

En materia de recurso hídrico; gestión ambiental, seguridad cantonal y desarrollo comunitario, el Cantón de La Unión y su gobierno local, tienen importantes responsabilidades que enfrentar y cumplir.

**Experiencia y firmeza  
en la Alcaldía de La Unión**

¡Vamos a votar!

**ADN**

Julio Rojas Astorga Flory Zúñiga Álvarez Pedro Soto Sánchez

Avancemos De Nuevo  
La Unión, Cartago

Tenemos que consolidarnos como un cantón competitivo, seguro, emprendedor, inclusivo, con un gobierno local moderno, cercano, que facilite el desarrollo y el bienestar cantonal.

Este Plan de Gobierno pretende responder a estas situaciones y otras problemáticas que vivimos en nuestro Cantón. Con nuestra propuesta reestableceremos la confianza en el gobierno local, erosionada por la falta de experiencia y liderazgo de las dos últimas administraciones.

Vamos a promover una administración transparente y accesible para la comunidad, a través de una constante rendición de cuentas que revele los logros y obstáculos que debemos superar para alcanzar los objetivos propuestos con una gestión efectiva y eficiente que permita obtener resultados tangibles de beneficio común.

Promovemos la igualdad, la equidad de género, la diversidad y el respeto a las diferencias. Entendemos que la participación ciudadana, la colaboración y las alianzas estratégicas con diversos actores, públicos, privados y comunitarios, son la única vía para lograr el desarrollo del cantón.

Respetuosamente les invitamos a leer este documento; a analizar sus contenidos y a tomar las decisiones correspondientes. Construyamos juntos una nueva visión que nos permita avanzar de nuevo, con optimismo y seguridad sobre la capacidad de nuestras comunidades para forjar su progreso y bienestar.

**Julio Rojas Astorga** - **Candidato a Alcalde**  
**Flory Zúñiga Álvarez** - **Primera Vice Alcaldía**  
**Pedro A. Soto Sánchez** - **Segunda Vice Alcaldía**  
**AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL ADN**

## CON EXPERIENCIA Y RESULTADOS

En el periodo 2007 – 2014, la comunidad de La Unión me dio la responsabilidad de ser el Alcalde de este importante Cantón. Durante esos años, emprendimos la transformación del gobierno local con resultados positivos en todas las áreas de la gestión municipal.



### Transformación del gobierno local



En el Área Administrativa, se controlaron diferentes actos de corrupción, logrando que sus responsables fueran sancionados por las autoridades competentes. De igual manera se promovió la profesionalización de los colaboradores y se introdujo la planificación de las labores municipales.

### Crecimiento municipal



Durante este periodo se emprendió la renovación de las tecnologías de información y se diseñaron proyectos para fortalecer el patrimonio municipal con un incremento presupuestario sostenido, pasando de 1100 millones de colones en el año 2007, a 9800 millones al finalizar mi gestión. Este crecimiento permitió gestar acciones en pro del desarrollo cantonal a través de múltiples proyectos en distintas áreas. De igual manera, bajo mi liderazgo, colocamos a la Municipalidad de La Unión entre las 10 mejores del país, según la Contraloría General de la República.

### Recolección de residuos



En esos mismos años se sistematiza y consolida la recolección de residuos, asegurando la continuidad del servicio en todos los distritos de La Unión. El sistema diseñado se continúa utilizando en la actualidad.

## Aprovechamiento del recurso hídrico



Durante mi gestión se creó la Dirección de Recurso Hídrico, fortaleciendo la protección, al tratamiento y la distribución del agua para los usuarios del acueducto municipal, permitiendo no solo asegurar un derecho humano, sino también protegiéndolo.

## Red vial cantonal



Con visión de desarrollo, se amplió el inventario de la red vial cantonal, aumentado la cantidad de kilómetros y recursos para mantenerla en buenas y excelente estado, según lo señalado por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y otras entidades especializadas.

## Responsabilidad ambiental



Establecimos un compromiso institucional claro de responsabilidad ambiental, creamos la Gestión Ambiental Municipal promoviendo un crecimiento y desarrollo inmobiliario ambientalmente responsable.

## En lo cultural y social



Durante mi administración se creó la Escuela Municipal del Agua y el Ambiente como una herramienta de educación ambiental. Se consolidó el Área de Desarrollo Socio Económico y la Gestión Cultural, reforzando la participación de las organizaciones comunales en programas de capacitación para niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores; personas emprendedoras y artesanas.

Se realizó un programa Póngale Vida a La Unión – Domingos Familiares, Festival de la Lluvia y una gran cantidad de eventos y festivales artísticos y culturales. Se fortalece el programa de la Escuela Municipal de Música Marcial Azofeifa, en beneficio de la población del cantón.



## Seguridad ciudadana



Se llevaron a cabo importantes acciones en seguridad cantonal; creando la unidad de monitoreo e iniciando el sistema de control y vigilancia con cámaras ubicadas en diferentes puntos del Cantón. De igual manera, se creó una alianza de respaldo con la Fuerza Pública mediante la Comisión Cantonal de Seguridad, con la participación de representantes de Fuerza Pública; el Organismo de Investigación Judicial, la Cámara de Comercio y representantes de los vecinos de nuestras comunidades.

## En el Plan Regulador



En el 2014, se dejó concluido el nuevo Plan Regulador, para que fuera sometido a consideración de las entidades correspondientes. Luego de más de 9 años de espera, recientemente fue aprobada.

## JULIO ROJAS ASTORGA

Candidato a Alcalde



# PLAN DE GOBIERNO 2024 – 2028



## A. Revitalización Institucional

La Municipalidad debe ser una institución innovadora, cercana, confiable y facilitadora del crecimiento y el desarrollo. Una municipalidad eficiente y con vocación de servicio siempre será exitosa. El respeto a las personas y la obtención de los mejores resultados deben caracterizar la cultura municipal.



Es necesario revitalizar los sistemas de trabajo; la actitud de servicio de los funcionarios y la cultura de excelencia en nuestro gobierno municipal. Para este fin se establecen las siguientes propuestas:

## 1. Gestión de cambio



- Se mejorará la cultura institucional mediante una gestión de cambio y procesos de transformación fundamentados en la **participación activa de los funcionarios y funcionarias municipales**.
- Se realizará una **evaluación de la cultura y clima institucional para identificar las oportunidades de mejora** y crear un ambiente laboral que fomente una cultura de trabajo en equipo feliz y motivado, como lo señalan las tendencias modernas de gestión de cambio. Se trabajará con una comisión interna, seleccionando a los colaboradores generadores del cambio institucional.

## 2. Control interno y cultura institucional



- Se fortalecerá un **ambiente de trabajo positivo que garantice la productividad y el compromiso de los colaboradores**. El ambiente de trabajo debe ser adecuado y agradable para alcanzar las metas municipales de servicio a la comunidad. El equipo de la Alcaldía predicará con el ejemplo.
- Se implementarán los componentes del **Sistema de Control Interno (SCI)**, en cada uno de los ejes de trabajo de este Plan de Gobierno.

## 3. Gestión del liderazgo y estrategia



- Se definirá una estrategia institucional objetiva, alcanzable, sostenible en tiempo, con una visión clara; **una ruta estratégica precisa y la priorización de los proyectos de mayor impacto cantonal**. Se mejorarán los procesos municipales mediante su **optimización y reducción de trámites**.

- Se analizarán los pilares éticos de la municipalidad para **actualizar valores y fomentar el sentido de compromiso y pertenencia**.
- Se implementará una estrategia para consolidar un **Gobierno Corporativo Municipal**. Se creará un comité de Transformación Digital y otro de Proyectos Municipales, sin recargo en el presupuesto.
- Se llevará a cabo una actualización de las áreas de **gestión y cumplimiento de metas**, dando seguimiento a los indicadores de gestión y riesgo.

#### 4. Gestión del Talento Humano



- Se establecerá un **programa de capacitación permanente de los colaboradores municipales** para estimular su superación laboral, la excelencia en la atención y en el servicio.
- Se actualizará el **programa de evaluación del desempeño, como herramienta de desarrollo personal y laboral**, enfocada en el servicio y la excelencia.



## 5. Simplificación de trámites y transformación digital



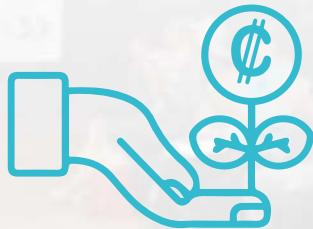
- La simplificación de la gestión no es sencillamente una reducción de trámites en los procesos. También se **requiere un cambio de cultura; la reducción de barreras regulatorias** previstas en el ordenamiento jurídico; la eliminación de otras innecesarias de carácter interno y la creación de un nuevo modelo de arquitectura tecnológica.
- Se implementará un programa de **adecuación digital de los procesos, en las áreas más críticas de la gestión, renovando por completo la forma en que la municipalidad ofrece valor** a las personas usuarias.
- Se constituirá un comité de transformación digital ampliado con especialistas ad honorem del cantón, con carácter de asesor externo, para **coordinar en materia de tecnología los procesos de mejora continua e incrementar la eficiencia y la optimización de la gestión municipal.**

## 6. Sistemas de información



- Se evaluará el diseño y la implementación de la plataforma informática para alcanzar la excelencia en la renovación digital y cumplir los siguientes objetivos:
  - **Actualizar la infraestructura tecnológica** de la municipalidad, identificando sus sistemas y grados de obsolescencia.
  - **Simplificar los trámites y reducir los tiempos de espera.**
  - Asegurar la **disponibilidad inmediata de la información** general y técnica para todas las personas o entidades.
  - Garantizar el **uso en tiempo real de los medios electrónicos** de pago de impuestos y servicios municipales.
  - **Asegurar la transparencia y la fiscalización ciudadana.**

# EJES DE TRABAJO



## B. Desarrollo Económico Local

El principal objetivo del Gobierno Local es promover el desarrollo, el progreso y la calidad de vida. La Unión debe ser un destino de inversión que garantice el bienestar de todas sus comunidades. La aplicación del Plan Regulator y la participación social son los principales medios para gerenciar y hacer posible el desarrollo socioeconómico cantonal.



El principal objetivo del Gobierno Local es **promover el desarrollo del cantón, el progreso y la calidad de vida de sus habitantes**. Los siguientes son los principales factores críticos del éxito.

## 1. Recaudación tributaria



- Se dará a la Dirección Tributaria las condiciones indispensables para asegurar la **recaudación eficiente de los recursos, reducir la informalidad**, ampliar la base tributaria y promover el expediente digital de cobro tributario cumpliendo con la recaudación proyectada.

## 2. Inversión y desarrollo sostenible



- Se impulsarán planes para que La Unión explote su potencial y participe con excelencia en la línea de la competitividad nacional. **Nuestro Cantón debe ser un destino de inversión y desarrollo sostenible** que garantice el progreso y bienestar de sus habitantes.

## 3. Plan Regulador



- Se analizarán los alcances del Plan Regulador; recientemente aprobado; considerando sus necesidades de actualización; las ventajas competitivas cantonales y opciones de desarrollo, inversión y crecimiento. Este análisis se llevará a cabo **con la participación de todos los sectores y protagonistas interesados en la inversión y el desarrollo cantonal**.

## 4. Atracción de Inversión y Cooperación Internacional



- Se creará una oficina para Gestión de la Inversión y Cooperación Internacional, poniendo énfasis en los siguientes aspectos:
  - **Identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)** que condicionan del desarrollo económico del cantón y de su gobierno local.

- Identificar **servicios empresariales con potencial para instalarse en el cantón.**



- Se elaborará un **Plan Maestro Estratégico, con participación ciudadana, que promueva la atracción de inversiones nacionales e internacionales**, aprovechando sus ventajas competitivas. Se procurará atraer empresas ambientalmente sostenibles, tecnológicas, de servicios empresariales, educación superior y de la industria médica.
- Se firmará **convenio con la Promotora de Comercio exterior (PROCOMER)**, para establecer la Ventanilla Única de Inversión y garantizar a los inversionistas una plataforma de trámites ágil, competitiva y expedita.
- Se coordinará con otros gobiernos locales y agentes de desarrollo, como la **Zona Económica Especial de Cartago**, para promover la inversión en **proyectos regionales de desarrollo social y económico.**



- Se establecerá una **Unidad de Proyectos, con los coordinadores de Control Urbano, Recurso Hídrico, Gestión Ambiental, Gestión Internacional, Unidad Técnica Vial, Infraestructura y Servicios y la Alcaldía**, como responsable de atraer inversión nacional y extranjera al Cantón.

# Gente San Diego

Regidores, Síndicos y Concejales.

¡Vamos a votar!

# ADN

Avancemos De Nuevo  
La Unión, Cartago





## 5. Reactivación económica



- Se impulsará **programas de construcción de viviendas para jóvenes profesionales, de clase media, y de interés social, mediante encadenamientos con los grupos organizados; dueños de terrenos, desarrolladores y entidades financieras**, en el marco de la entrada en vigor de la Ley 10199, que habilita a las municipalidades a participar en el desarrollo de proyectos de construcción de viviendas.
- Se impulsarán **proyectos de empleo y emprendimientos para mujeres en condiciones de pobreza y pobreza extrema**, en propiedades municipales que sirvan para ese fin, con recursos profesionales y financieros de entidades nacionales e internacionales, en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Comunal.



- Se apoyará a las PYMES, a los emprendedores del cantón y jóvenes empresarios: **se facilitará el proceso de formalización e inscripción de las pequeñas y medianas empresas en el cantón** otorgando exoneraciones temporales y mecanismos flexibles y acuerdos con su estado de desarrollo y madurez.
- Se les brindará **capacitación a las personas con patentes y licencias municipales** en planificación estratégica y desarrollo del negocio, facilitando, además, la creación de encadenamientos productivos y financieros.
- Se **trabaja de manera coordinada con las asociaciones y grupos de personas artesanas y emprendedores** con el fin de fomentar la producción de artesanías y productos con identidad local / regional y crear espacios de exhibición y venta de sus productos en un Mercado Artesanal, la organización de ferias y principales cadenas comerciales ubicadas en el cantón.



- Se dará seguimiento al proyecto de la Unidad de Gestión Ambiental para desarrollar en la Finca Los Lotes un **parque de turismo sostenible, respetuoso de su ecosistema, con mínimo impacto ambiental** y generador de encadenamientos locales económicos, culturales y de investigación.

- Se facilitará la **actividad comercial en las principales zonas de cada distrito, mediante un adecuado ordenamiento del tránsito y la creación de zonas libres para estacionamiento vehicular**. No existe comercio exitoso sin la adecuada planificación vial. Además, **se promoverá la visitación a los principales sectores comerciales de cada distrito mediante un programa permanente de eventos artísticos y culturales**.
- Se establecerán **alianzas y convenios con las universidades públicas y privadas**, para realizar estudios de factibilidad e impulsar la incubación de Proyectos con los emprendedores locales, facilitando su proceso de capacitación, producción y encadenamientos.
- Se impulsarán **programas de reactivación económica cantonal por medio de los encadenamientos económicos que hace la municipalidad a través de sus contrataciones**, en alianza con las Asociaciones de Desarrollo Comunal, aprovechando la declaratoria de utilidad pública que poseen.



## 6. Sostenibilidad financiera para obra pública de alto impacto

- Se reactivará el **programa de identificación, valoración y registro de todas las propiedades municipales para darle el verdadero sentido** con que fue creado. Una vez registradas las propiedades, su valor se verá reflejado contablemente, elevando exponencialmente el patrimonio municipal.



Junto a buenas prácticas administrativas y de auditoría, tanto interna como externa, se mejorará sustancialmente la capacidad financiera municipal, dando oportunidad a la **creación de bonos municipales, créditos blandos y hasta préstamos no reembolsables y donaciones, para financiar obras de alto impacto cantonal**.

## EJES DE TRABAJO



### C. Recurso Hídrico y Medio Ambiente

La Unión debe ser modelo en gestión ambiental y recurso hídrico. Nuestra responsabilidad ambiental representa una ventaja competitiva para nuestro desarrollo. Todo esfuerzo que se realice para mitigar las causas del cambio climático y respetar los ciclos vitales de la naturaleza, tienen un alto valor espiritual y natural.



El cambio climático es una realidad que está afectando la vida de las personas en todo el mundo. Afecta nuestra salud, el acceso al agua, la capacidad de cultivar alimentos, la vivienda, la seguridad y el derecho al trabajo.

No sólo las industrias contaminan, también la gente, cuando simplemente bota lo que les estorba, hasta la liberación de gases de los vehículos pequeños, autobuses y camiones. Para el año 2050 habrá más plástico que peces en los mares. Actualmente cerca de 834 especies de animales se han extinguido por acciones del ser humano. Por estas razones se dará prioridad a la protección del Recurso Hídrico y Medio Ambiente, tomando en cuenta los siguientes factores:

## 1. Garantizar el Recurso Hídrico



La visión principal de cualquier acueducto es “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.” (Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible ONU). Lo anterior implica una serie de interacciones ambientales para mejorar y desarrollar el acueducto municipal pensando en el bienestar presente y futuro de los ciudadanos del Cantón.

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se **reforzará la Dirección de Recurso Hídrico para que cumpla eficientemente sus objetivos de protección, captación, tratamiento y distribución del agua** como un derecho humano fundamental y ventaja competitiva para nuestro desarrollo.
- Se realizará un **estudio hidrogeológico sobre la situación y características de los mantos acuíferos del Cantón**, zonas de recarga; radio de protección y estimación de producción, para posibles puntos de perforación de pozos profundos, basados en el mapa de zonificación y vulnerabilidad del Plan Regulador.
- Se otorgará recursos para **nuevos estudios geográficos y geológicos** que identifiquen posibles áreas de construcción de reservorios para agua cruda.





- Se determinará la **vida útil promedio y periodos de remplazo** de los medidores mediante su control serial e historial.
- Se determinará con certeza la **antigüedad de la red de distribución de agua para realizar su sustitución y optimización.**
- Se **aumentará el fondo económico creado con el cobro del factor hídrico** para adquirir terrenos en la Microcuenca del Río Tiribi, con el propósito de proteger las zonas de recarga acuífera.
- Tomando en cuenta el fundamento del Plan Maestro para la Gestión de las Aguas Residuales, se contratará un **estudio para el Diagnóstico, Diseño Planos y Presupuesto de la construcción de su sistema de conducción y tratamiento.**



- Se vincularán todos los estudios e investigaciones mencionadas con las necesidades y alternativas disponibles para promover la inversión y el desarrollo cantonal. **El agua es una ventaja competitiva que debe ser aprovechada para consolidar al Cantón de La Unión como un destino de inversión que garantice el bienestar y el progreso de todos nuestros distritos.** La inversión; la gente y el progreso llega a donde hay agua disponible, administrada de manera responsable y sostenible.

**Gente San Juan**

**Regidores, Síndicos y Concejales.**

¡Vamos a votar!

**ADN**

Avancemos De Nuevo  
La Unión, Cartago

Facebook icon | Instagram icon | QR code

## 2. Proteger el medio ambiente



La Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de La Unión es un departamento fundamental para proteger el ambiente. Su propósito principal es prevenir, reducir y eliminar la contaminación y cualquier otra situación que degrade el ambiente.

Se ejecutarán las siguientes acciones:

- Se identificarán las **fortalezas y debilidades administrativas y operativas de la Unidad de Gestión Ambiental**, para determinar sus áreas de mejora y fortalecimiento.
- Se elaborará un plan de acción conjunta entre la Unidad de Gestión Ambiental; la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, la Dirección de Infraestructura y la Alcaldía, para **velar por el respeto de las leyes ambientales, antes y durante la construcción de los proyectos inmobiliarios, urbanísticos, recreativos y de infraestructura pública y privada.**
- Se dará impulso presupuestario a la Escuela Municipal del Agua y el Ambiente, **para consolidar y ampliar el centro de formación para niños jóvenes y adultos en la finca municipal Los Lotes.**
- Se buscará realizar convenios con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad de Costa Rica (UCR) y otras entidades educativas, para **formalizar y acreditar un programa de capacitación que permita optar por un título intermedio de técnico o diplomado ambiental.**
- Se dará seguimiento al proyecto de la Unidad de Gestión Ambiental con el objetivo de **desarrollar en la Finca Los Lotes un parque de turismo sostenible, respetuoso de su ecosistema, con mínimo impacto ambiental** y generador de encadenamientos y emprendimientos locales económicos, culturales y de investigación.
- Se apoyarán los proyectos de la Unidad de Gestión Ambiental en su rol de coordinador general de la **implementación del Plan Municipal de Acción ante el Cambio Climático.**





- Se fortalecerá el servicio de parques para contar con **espacios verdes públicos seguros, biodiversos, sanos, accesibles**, inclusivos, con oportunidades de prácticas sostenibles comunitarias, tales como, huertas, compostaje, atención a mascotas etc.
- Se reforzará el programa de **reforestaciones y la arborización urbana** por su beneficio permanente y contrarrestar las islas de calor.
- En coordinación con las **asociaciones comunitarias e instituciones competentes, se impulsará proyectos de economía circular** como modelo de producción y consumo sostenible de alto y positivo impacto ambiental.



- Se establecerá un **centro de atención para animales en condición de calle**, para cumplir con la ley de bienestar animal. Se apoyará a las organizaciones de voluntarios y voluntarias que trabajan por la protección y el bienestar animal.
- Habilitar espacios de recreación animal.
- Impulsar zonas petfriendly en centros públicos y comerciales con el equipamiento adecuado.
- **Organizaciones de Bienestar Animal:** Se trabajará coordinadamente con las organizaciones de voluntarios y voluntarias que promueven el bienestar animal, respaldando sus proyectos e iniciativas.



- **Zona Protectora Cerros de La Carpintera.** Los Cerros de La Carpintera se han convertido en un símbolo de lucha y dignidad en nuestro cantón. Del año 2009 y hasta el 2012 trabajamos con los propietarios de los Cerros de La Carpintera y con organizaciones comunales hasta que **logramos la aprobación del Plan General de Manejo de la Zona Protectora Cerros de La Carpintera para fortalecer la protección de ese ecosistema.**



- Hemos observado como se ha descuidado esa fuente de vida en los últimos años. Nuestro compromiso es **trabajar con los organismos nacionales e internacionales correspondientes para lograr una robusta protección de nuestros Cerros de La Carpintera**. Además, con organizaciones comunales, emprendedoras y emprendedores del cantón trabajaremos en el **desarrollo de proyectos ecoturísticos con énfasis en la educación ambiental**.
- **Sin titubeos ni poses políticas estableceremos las pautas de preservación y protección de las zonas protegidas del cantón.**



**Gente Concepción**  
**Regidores, Síndicos y Concejales.**  
¡Vamos a votar!  
**ADN**

**Avancemos De Nuevo  
La Unión, Cartago**



## EJES DE TRABAJO



### D. Seguridad Cantonal

Para garantizar la seguridad en nuestras comunidades es necesario fortalecer los acuerdos sociales, las relaciones personales y comunitarias. La Municipalidad debe establecer convenios con las autoridades competentes para enfrentar las situaciones de inseguridad que nos afectan. La organización social y la convivencia son los principales medios para lograr que La Unión sea un cantón seguro.



En materia de seguridad cantonal se proponen las siguientes iniciativas:

## 1. Ampliación y actualización tecnológica



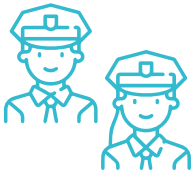
- Se dará **seguimiento al proceso de instalación de cámaras, aumentando su calidad y cantidad** para dar cobertura en los ocho distritos del cantón.
- Paulatinamente y según la necesidad, se sustituirán las cámaras actuales por **cámaras con inteligencia artificial, capaces de aprendizaje automático** para detectar comportamientos anormales delictivos y alertar a los encargados del monitoreo en tiempo real.
- Aumentar el número de cámaras inteligentes para dar cobertura total al Cantón, implementando un **sistema de leasing operativo o alianzas público-privadas que asegure la asistencia y el soporte técnico a los equipos en alquiler**. Lo anterior evita que la municipalidad acumule equipos dañados y obsoletos. Además, constituye una modalidad sostenible financieramente porque los costos mensuales de arrendamiento no desestabilizan el flujo de caja municipal.



- Se actualizarán los estudios disponibles para **identificar con absoluta precisión la ubicación (sin puntos ciegos) de las cámaras inteligentes**, asegurando el seguimiento al movimiento sospechoso de personas o vehículos, desde todas las entradas y salidas del Cantón, de Norte a Sur y de Este a Oeste.
- Vía Convenio Marco con el Ministerio de Seguridad Pública, se **facilitará la presencia de policías especialistas en monitoreo**, como responsables de activar el protocolo de seguridad para la atención de incidentes.
- Se actualizará y pondrá en vigencia el **protocolo de seguridad para la transferencia y registro seguro de la información**.

- Se capacitará adecuadamente a los colaboradores municipales encargados del monitoreo, para que adquieran **conocimiento y destreza en la disciplina de la observación y el análisis del comportamiento humano, entre otros temas.**
- En coordinación con la Fuerza Pública, se crearán las condiciones indispensables para la **creación y aplicación del protocolo de respuesta inmediata** ante la localización de conductas sospechosas y hechos delictivos.

## 2. Unidad de Inteligencia Táctica



- Se creará la Unidad de Inteligencia Táctica, como primer paso para una verdadera acción en la seguridad cantonal. La inteligencia policial es muy útil cuando se trata de combatir al crimen organizado. **Su principal función será la de coordinar y ejecutar las acciones de recolección, análisis y procesamiento de información,** seguimiento y elaboración de expedientes de interés judicial, para la toma de decisiones de las autoridades judiciales y de Fuerza Pública.



- Simultáneamente se realizarán los **estudios de factibilidad requeridos para crear un cuerpo de Policía Municipal**. Lo hecho por la actual Alcaldía Municipal, carece de los análisis y propuestas indispensables para asegurar la continuidad y sostenibilidad de este servicio.

### 3. Coordinación con Fuerza Pública y Apoyo Logístico



Los gobiernos locales en su mayoría carecen de experiencia en el tratamiento de la problemática de la inseguridad, pues se han dedicado principalmente a las labores que le exige el Código Municipal. Por eso, el apoyo decidido del gobierno municipal a los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad Pública y Poder Judicial, debe ser diligente y efectivo. Se propone:

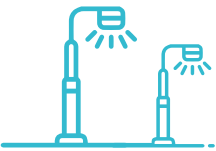
- Restablecer la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, integrada por el Alcalde Municipal, el director(a) cantonal de la Fuerza Pública, el director(a) cantonal del OIJ, un representante comunal, un representante de la Cámara de Comercio del Cantón, como **equipo responsable de analizar y atender las demandas relacionadas con la seguridad de los ocho distritos de La Unión**.
- Constituir un **fondo voluntario de responsabilidad empresarial** para respaldar a las autoridades de Fuerza Pública en materia de equipos, comunicaciones y logística general.
- Promover la firma de un **Convenio Marco de colaboración institucional con el Ministerio de Seguridad Pública**, para mayor coordinación de acciones conjuntas de ayuda logística, seguridad ciudadana, asesoría y capacitación permanente en la vigilancia por monitoreo.
- Realizar las **gestiones pertinentes ante el Ministerio de Seguridad Pública para que el Cantón de La Unión tenga la cantidad de efectivos policiales requeridos** por territorio y cantidad de población.



## 4. Organización, prevención y participación de la ciudadanía



- Se fortalecerá la seguridad de nuestras comunidades fomentando la convivencia social y la participación ciudadana.
- Se coordinará con las autoridades de Fuerza Pública para **fomentar y fortalecer el funcionamiento de los comités y redes de seguridad comunitaria.**
- Se desarrollarán **programas de capacitación comunitaria sobre habilidades para la vida, cultura de paz, resolución alterna de conflictos,** empoderamiento de las organizaciones sociales; recuperación y uso de los espacios públicos.
- Se dará seguimiento al **programa de recuperación e iluminación del espacio público,** y su uso intensivo en actividades culturales, deportivas y recreativas.



# Gente Dulce Nombre

Regidores, Síndicos y  
Concejales.

¡Vamos a votar!

# ADN

Avancemos De Nuevo  
La Unión, Cartago



## EJES DE TRABAJO



### E. Desarrollo Comunitario

Empoderar e incrementar las capacidades de gestión de las organizaciones comunitarias constituyen un objetivo estratégico de todas nuestras labores.

Los gobiernos locales han aprendido a gestionar servicios e infraestructura, pero poco han avanzado en gestionar el talento y desarrollo humano de sus comunidades. La Municipalidad debe aumentar su inversión en los proyectos de desarrollo social y cultural.



Empoderar e incrementar las capacidades de gestión de las organizaciones comunitarias constituyen un objetivo estratégico de todas nuestras labores. Los gobiernos locales han aprendido a gestionar servicios e infraestructura, pero poco han avanzado en gestionar el talento y desarrollo humano de sus comunidades. Así lo constatan las evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República que establecen un rezago importante en la inversión y desarrollo social de sus comunidades.

## 1. Políticas Públicas para el empoderamiento



- **Se impulsarán políticas municipales para promover la organización, la capacitación y la participación ciudadana** en las iniciativas y proyectos de interés público y comunitario.

## 2. Foros Comunitarios



- **Se crearán espacios de participación comunitaria bajo la figura de foros comunitarios para investigar, discutir, analizar y elaborar propuestas de solución** a los problemas cantonales en temas de vivienda, seguridad, salud, educación, inclusión, deporte y recreación, desarrollo comunal, desarrollo comercial y empresarial, lucha contra la pobreza e inversión pública y privada. La Municipalidad debe estimular el intercambio de experiencias, ideas y conocimientos para orientar nuestro desarrollo.

## 3. Activación sociocultural



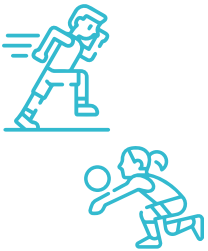
- **Se aumentará el presupuesto y la inversión municipal para proyectos sociales** y de activación sociocultural.
- Se fomentará la actividad física, los estilos de vida saludable, el desarrollo humano y la convivencia social. **Se activará el programa Póngale Vida a La Unión – Domingos Familiares** en coordinación con las organizaciones comunales e instituciones de educación superior.

- Se organizarán al menos **4 ferias cantonales para la exposición y venta de productos artesanales y de los proyectos de las personas emprendedoras.**
- Se dará seguimiento y **respaldo a las actividades y proyectos de la Escuela Municipal de Música, Casa de la Cultura, Casa de la Juventud y Parque La Libertad.**



#### 4. Organización, convivencia y participación ciudadana

- Se revisará y actualizará la Política Cantonal del Deporte y Recreación.
- Se creará el puesto de **Gestor (a) Deportivo (a). Estará vinculado con la Alcaldía y Concejo Municipal para la ejecución de la Política Cantonal de Deporte y Recreación** y una verdadera coordinación con las asociaciones deportivas y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- Se apoyará a todas las **asociaciones deportivas, recreativas y de voluntariado que trabajan para ensanchar y consolidar la participación de los niños, niñas y adolescentes** en proyectos de cultura; deporte, recreación y emprendimientos.



**Gente San Rafael**

**Regidores, Síndicos y Concejales.**

¡Vamos a votar!

**ADN**

Avancemos De Nuevo  
La Unión, Cartago

Facebook icon, Instagram icon, QR code

A campaign graphic with a blue and orange background. It features a group of approximately 12 people, including men and women of various ages, some wearing blue caps. The text is in white and orange. At the bottom right, there are icons for Facebook and Instagram, and a QR code.



- Se implementará el proyecto de **becas deportivas para que jóvenes estudiantes de alto rendimiento académico y deportivo** puedan continuar su formación académica y deportiva. Esto servirá para mitigar la deserción escolar o el abandono de prometedoras carreras deportivas.

## 5. Adulto mayor y población en condición de discapacidad



- Se respaldará iniciativas y proyectos de los grupos y asociaciones de las personas adultas mayores y que trabajan con personas en condición de discapacidad.
- Junto con las asociaciones de adultos mayores y de las asociaciones que trabajan generando oportunidades para personas con autismo, Síndrome de Down y parálisis cerebral, entre otras condiciones, **se establecerán espacios de convivencia e intercambio de experiencias, campañas de financiamiento para cubrir sus necesidades; convenios de cooperación y desarrollo de proyectos específicos.**
- Se trabajará en la **construcción del Centro Cantonal de Inclusión** como un espacio de participación y desarrollo de las personas adultas mayores; con autismo, Síndrome de Down y parálisis cerebral, entre otras condiciones.
- Se brindará apoyo y acompañamiento a las diversas propuestas que las organizaciones han presentado para **tener centros del adulto mayor y fortalecer los ya existentes.**



- Las aceras mejoran la accesibilidad de las ciudades, beneficiando a personas de todas las edades y habilidades. **El acceso a aceras adecuadas garantiza una movilidad segura y sin obstáculos, mitigan la discriminación y promueven la inclusión social.** Para tal efecto, se formalizará un contrato de fideicomiso con alguna entidad del sistema bancario nacional que haya desarrollado una unidad ejecutora de proyectos, que facilite la renovación y construcción de aceras uniformes y universales.

**La Municipalidad aportará el capital inicial y el banco un crédito (en caso de ser necesario), para garantizar la continuidad del proceso de construcción.** Como lo establece la legislación, los propietarios de los inmuebles pagarán el costo mediante cuotas estipuladas en un reglamento que será divulgado entre las personas contribuyentes.

## 6. Niñez y la adolescencia



- Se brindará apoyo a la niñez y adolescencia, **trabajando coordinadamente con Juntas de Educación, asociaciones deportivas, escuelas de padres, organizaciones infantiles, Comité Cantonal de Deportes y Recreación**, pastorales, así como promoviendo su participación en los programas municipales de convivencia, cultura y recreación. Se dará nuevo impulso a las iniciativas para prevenir y combatir el sobrepeso y la obesidad infantil.

## 7. Juventud



La Municipalidad de La Unión debe contribuir a cerrar las brechas educativas, que excluyen particularmente a jóvenes y mujeres en situación desventajosa. Es necesario respaldar la energía y creatividad de los jóvenes, aumentando sus capacidades y habilidades en tecnología y cultura digital. Proponemos:

- **Establecer un centro que facilite la experimentación y el aprendizaje** práctico de tecnologías digitales, como inteligencia artificial, robótica, programación y análisis de datos.
- **Capacitar en habilidades interpersonales relacionadas con ambientes de trabajo, comunicación asertiva, gestión del tiempo, empatía**, trabajo en equipo y redes colaborativas, resolución de problemas y conflictos, entre otras.
- Promover el **empreendedorismo juvenil**, los proyectos culturales y el auto – empleo.

- Proyecto de **becas para desarrollo profesional y deportivo.**
- **Trabajaremos con las instituciones educativas locales y nacionales para ofrecer mejores oportunidades de desarrollo educativo a la niños, niñas y jóvenes de nuestro cantón.**

## 8. Grupos solidarios



- Se habilitará un **área de las instalaciones municipales, contiguo a la autopista Florencio del Castillo**, para apoyar la labor de las asociaciones de voluntarios, iglesias, instituciones públicas y privadas, que trabajan para dar alimento, vestido, aseo personal y terapia a los habitantes de calle.
- Se realizarán las coordinaciones necesarias para **habilitar un centro cantonal para personas y familias que luchan contra el alcoholismo y otras adicciones.**

**Gente Tres Ríos**  
**Regidores, Síndicos y Concejales.**  
¡Vamos a votar!  
**ADN**

**Avancemos De Nuevo  
La Unión, Cartago**

## 9. Atención de Emergencias



- Se fortalecerá profesionalmente la Comisión Cantonal de Prevención y Atención de Emergencias para mayor control de este tipo de situaciones. Se formulará un Plan de Recuperación ante Desastres que estará vinculado con un programa de continuidad del servicio bajo responsabilidad de la Municipalidad, considerando las directrices de la Comisión Nacional de Emergencias.
- Se elaborará el **Plan Cantonal de Prevención de Desastres con un enfoque de gestión local del riesgo y la participación de las comunidades organizadas** en la identificación de las zonas de riesgo, la capacitación y el monitoreo constante. Se coordinará con las entidades competentes y programas de extensión de universidades y otros centros especializados.

## 10. Empoderamiento de la mujer



- Se trabajará en el apoyo a mujeres en conjunto con el INAMU y el INA, mediante **programas de inclusión social, emprendimientos, capacitación y espacios de diálogo comunitario.**
- **Se apoyarán todas las iniciativas orientadas a visibilizar la situación de las mujeres, sus proyectos de desarrollo y capacitación.** Se promoverá su organización independiente y participación en todas las áreas de gestión comunitaria.

## 11. Una administración para y por la gente



- Se diseñará un **Manual de Consulta Pública para la construcción y planificación de los proyectos municipales** en espacios públicos, incorporando variables de identidad cultural, sentido de pertenencia, género, accesibilidad y universalidad.

## **MENSAJE FINAL DEL CANDIDATO A ALCALDE JULIO ROJAS ASTORGA**



En estas elecciones, decidimos si la Municipalidad de La Unión continúa con una gestión pasiva de corto plazo o retoma la ruta del desarrollo institucional y el crecimiento planificado de largo alcance.

La falta de investigación y de análisis de la problemática cantonal y su valoración del riesgo, ha sumergido a la municipalidad en el formalismo y una tramitología que ahoga a las personas, a las organizaciones sociales, los emprendedores, los profesionales, comerciantes y empresarios que participan en el progreso de La Unión. Esto debe de cambiar.

Se deben crear las condiciones necesarias para avanzar de nuevo y hacer de la Municipalidad de La Unión una institución moderna, cercana, que facilite el desarrollo y el bienestar cantonal.

Tengo un liderazgo con experiencia, firmeza y propuestas de desarrollo que trascienden la atención del día a día y del corto plazo. Tenemos la capacidad para crear un ambiente de confianza que estimule la participación de todos los sectores que promueven el desarrollo de nuestras comunidades. Pretendemos que La Unión sea un cantón seguro, inclusivo, participativo, saludable y emprendedor.

El gobierno municipal debe ser una herramienta que facilite la participación, la inversión y el desarrollo comunal. Vivimos en un cantón privilegiado con una amplia gama de alternativas y posibilidades para avanzar por el camino del progreso y el bienestar social.

Nuestra experiencia honesta en la función pública y privada, nos ha permitido tener una alta capacidad de gestión, crear consensos y lograr resultados.

Les invito a participar en este nuevo proceso electoral. Juntos, avancemos de nuevo y volvamos al camino de una gestión municipal con visión de desarrollo para el progreso de todas nuestras comunidades.

**Julio Rojas Astorga**

Candidato a Alcalde

**Agenda Democrática Nacional**

Avancemos de Nuevo



ADN



# ADN

Un proyecto útil  
para un mejor Cantón